

DG-206-2022

Santo Domingo, D.N.

14 de julio de 2022

Señor

Darío Castillo Lugo

Ministro de Administración Pública (MAP)



Su Despacho. -

Distinguido señor Castillo:

Cortésmente, en el marco de las modificaciones realizadas del indicador del Sistema de la Administración Pública (SISMAP), a través del cual miden los niveles de desarrollo de la gestión pública de la institución, específicamente en el **subindicador 09.2.03 sobre Certificación de no pagos pendientes a la fecha**, nos dirigimos a su Alto Despacho con el objetivo de certificar que, nuestra institución ha realizado los pagos de prestaciones económicas a los funcionarios y servidores públicos, según el artículo 63 de la Ley núm. 41-08, de Función Pública.

Agradeciendo de antemano su acostumbrado apoyo y colaboración durante este proceso.

Atentamente,



Lic. José Ulises Rodríguez
Director General PROINDUSTRIA

JUR/MA/wo